



RESOLUCIÓN No. SCPM-CNG-024-2017

Nora Arauz Sánchez
COORDINADORA NACIONAL DE GESTIÓN
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Control del Poder de Mercado fue creada mediante la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 555 de 13 de octubre de 2011, como un organismo técnico de control, con capacidad sancionatoria, de administración desconcentrada, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, presupuestaria y organizativa;

Que el numeral 11 del artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece que es atribución del señor Superintendente "Dirigir y supervisar la gestión administrativa, de recursos humanos, presupuestaria y financiera de la Superintendencia";

Que el numeral 16 del artículo 44 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, establece que es atribución del señor Superintendente "Expedir resoluciones de carácter general, guías y normas internas para su correcto funcionamiento";

Que mediante Acción de Personal No. SCPM-CGAF-DATH-0011, de 03 de enero de 2017, se nombra a la Ingeniera Nora Arauz Sánchez, Coordinadora Nacional de Gestión;

Que mediante Acción de Personal No. SCPM-CGAF-DATH-360, de 06 de septiembre de 2017, se resuelve encargar el puesto de Superintendente de Control del Poder de Mercado al Ing. Christian Ruiz Hinojosa, MA.;

Que mediante Resolución No. SCPM-DS-061-2017, de 06 de noviembre de 2017, el Superintendente de Control del Poder de Mercado (E) resolvió delegar al titular de la Coordinación Nacional de Gestión la aprobación y suscripción de las Resoluciones de Reformas Presupuestarias de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto expedidas por el Ministerio de Finanzas, así como la aprobación del Plan Operativo Anual (POA) así como su distribución presupuestaria y las reformas correspondientes;

Que mediante memorando No. SCPM-CGAF-DATH-1234-2017-M, de 17 de noviembre de 2017, la Directora de Administración de Talento Humano solicitó a la Coordinadora General de Planificación disponer a quien corresponda realice las reformas y reprogramaciones planteadas al POA 2017 según el detalle del Formulario No. DATH-10-2017;

Que mediante memorando SCPM-CNG-DCS-188-2017-M, de 21 de noviembre de 2017, la Directora de Comunicación solicitó a la Coordinadora General de Planificación se proceda con la liberación de los recursos relacionados con la actividad de contratación de una agencia de publicidad que desarrolle una cuña radial e implemente una campaña de

publicidad digital y redes sociales, con un presupuesto referencial de USD 13.350,00 (TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), considerando la falta de tiempo para la ejecución de dicho proceso en el ejercicio fiscal actual;

Que mediante memorando SCPM-CGP-267-2017-M, de 22 de noviembre de 2017, la Coordinadora General de Planificación emitió las "Directrices de la Coordinación General de Planificación para la Reformas al POA 2017", mismas que están basadas en el Acuerdo No. 0126 de 10 de noviembre de 2017, del Ministerio de Economía y Finanzas "Directrices del Cierre del Ejercicio Fiscal 2017 y Apertura del año fiscal 2018", informando que las Reformas al POA, reprogramaciones de la ejecución presupuestaria y asignación de recursos se receptorán hasta el día jueves 30 de noviembre de 2017, y las liberaciones de recursos serán receptoradas hasta el viernes 15 de diciembre de 2017;

Que mediante Informe No. SCPM-CGP-DPI-065-2017, de 23 de noviembre de 2017, la Directora de Planificación e Inversión presentó a la Coordinadora General de Planificación el "[...] análisis para la disminución del presupuesto de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual 2017 de Gasto Corriente, las cuales no serán ejecutadas, tienen saldos no devengados y recursos liberados.", concluye que existe la necesidad de una modificación presupuestaria de disminución del presupuesto de gasto corriente asignado para el año 2017 por el valor de USD 100.557,94 en el grupo de gasto 51 "gastos de personal" y USD 40.568,33 en los grupos de gasto 53 "Bienes y Servicios de Consumo" y 57 "otros gastos corrientes" con un total de USD 141.126,27, y recomendó: "- Validar por parte de la Coordinación General de Planificación las modificaciones al POA planteadas, con el fin de cumplir con los objetivos institucionales. - Aprobar por parte de la Coordinación Nacional de Gestión y emitir la resolución de modificación del POA respectiva. - Gestionar ante el Ministerio de Finanzas las reformas presupuestarias, por parte de la Dirección Financiera. - Analizar, validar y autorizar las modificaciones al Plan Anual de Compras, por parte de la Dirección Administrativa y la Coordinación Administrativa Financiera.";

Que mediante memorando No. SCPM-CGP-271-2017-M, de 24 de noviembre de 2017, la Coordinadora General de Planificación remitió a la Coordinadora Nacional de Gestión el análisis de la Directora de Planificación e Inversión contenido en el Informe SCPM-CGP-DPI-065-2017, de 23 de noviembre de 2017, y solicitó que "[...] previo su análisis se valide estas modificaciones y se gestione la aprobación de la modificación al POA y presupuestaria a través de la resolución de modificación del POA.";

Que mediante disposición constante en el Sistema Integral de Gestión Documental, ID 70966, de 24 de noviembre de 2017, la Coordinadora Nacional de Gestión, dispuso: "APROBADA MODIFICACIÓN. CGAJ elaborar resolución respectiva"; y,

En ejercicio de las atribuciones establecidas en la Resolución No. SCPM-DS-061-2017 de 06 de noviembre de 2017,



RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Operativo Anual (POA) y el Presupuesto de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado de conformidad a lo señalado en el Informe No. SCPM-CGP-DPI-065-2017-M, de 23 de noviembre de 2017, suscrito por la Directora de Planificación e Inversión, de acuerdo al siguiente detalle:

Diminución de presupuesto de las actividades del POA del grupo de gasto 51:

Unidad	Actividad	Ítem Pres.	Descripción Partida	Poa 23	Disminución Presupuesto	Poa Reformado
DATH	Cancelación de Remuneraciones Unificadas al personal de la SCPM a nivel nacional	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 3.144.146,89	-\$ 24.122,94	\$ 3.120.023,95
DATH	Cancelación de Décimo Tercero al personal de la SCPM a nivel nacional	510203	Decimotercer Sueldo	\$ 370.712,89	-\$ 7.282,07	\$ 363.430,82
DATH	Cancelación de encargos al personal de la SCPM	510513	Encargos	\$ 37.279,41	-\$ 13.431,87	\$ 23.847,54
DATH	Cancelación de liquidaciones por vacaciones del personal saliente de la SCPM	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 183.753,50	-\$ 51.998,25	\$ 131.755,25
DATH	Beneficios al personal de código de trabajo - por cargas familiares	510401	Por cargas familiares	\$ 1.057,50	-\$ 720,00	\$ 337,50
DATH	Beneficios al personal de código de trabajo - Subsidio de Antigüedad	510408	Subsidio de Antigüedad	\$ 438,75	-\$ 182,81	\$ 255,94
DATH	Beneficios al personal de código de trabajo - Compensación por Transporte	510304	Compensación por Transporte	\$ 1.260,00	-\$ 1.260,00	\$ 0,00
DATH	Beneficios al personal de código de trabajo - Alimentación	510306	Alimentación	\$ 5.520,00	-\$ 1.560,00	\$ 3.960,00
Total reducción					-\$ 100.557,94	

[Handwritten signature]

Gastos de Bienes y Servicios de Consumo y Otros Gastos Corrientes - Grupo 53 y 57:

Unidad	Actividad	Ítem Pres.	Descripción Partida	Poa 23	Disminución Presupuesto	Poa Reformado
DITC	Saldo no devengado de la Cancelación de los servicios de: Internet y Enlaces de Datos Enero - Febrero 2017	530105	Telecomunicaciones	\$ 11.856,00	-\$ 289,52	\$ 11.566,48
DTIC	Recursos liberados del contrato complementario de enlaces e internet de la DTIC.	530105	Telecomunicaciones	\$ 891,68	-\$ 891,68	\$ 0,00
DA	Saldo no devengado de la Cancelación del servicio de telefonía móvil correspondiente al periodo de enero-agosto de 2017	530105	Telecomunicaciones	\$ 7.121,40	-\$ 2.410,00	\$ 4.711,40
SG	Recursos liberados del nuevo contrato para el servicio de entrega de correspondencia a nivel nacional oct-dic de 2017	530106	Servicio de Correo	\$ 2.918,11	-\$ 2.918,11	\$ 0,00
DATH	Recursos excedentes del Contratación del servicio de transporte de personal de la SCPM Oct - Dic 2017	530201	Transporte de Personal	\$ 19.066,66	-\$ 2.905,90	\$ 16.160,76
DCS	Saldo no devengado de la Impresión de la Memoria Institucional de la SCPM	530204	Edición - Impresión - Reproducción Publicaciones Suscripciones	\$ 4.025,00	-\$ 82,60	\$ 3.942,40
DCS	Saldo no devengado del Contratación del servicio para la elaboración de materiales de apoyo para comunicación social	530204	Edición - Impresión - Reproducción Publicaciones Suscripciones	\$ 5.000,00	-\$ 251,65	\$ 4.748,35
DA	Saldo no devengado de la Contratación de servicio de publicaciones para el proceso de arrendamiento del inmueble para la zona 6 Cuenca	530217	Servicios de Difusión e Información	\$ 93,55	-\$ 22,27	\$ 71,28
DCS	Recursos liberados de la Campaña radial y digital sobre aplicativo Precios SCPM (actividad no ejecutada)	530217	Servicios de Difusión e Información	\$ 15.000,00	-\$ 15.000,00	\$ 0,00
DA	Saldo no devengado de la Contratación del servicio de desmontaje de acondicionadores de aire en el inmueble de Esmeraldas	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 308,09	-\$ 5,69	\$ 302,40
DA	Saldo no devengado de la Contratación del servicio de mantenimiento de purificadores de agua de la SCPM	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones)	\$ 1.200,00	-\$ 504,60	\$ 695,40
DA	Renovación del contrato de arriendo de la oficina matriz (Bosmediano) de la SCPM ene-jun	530502	Edificios-Locales y Residencias-Parqueaderos-(Arrendamientos)	\$ 136.800,00	-\$ 119,68	\$ 136.680,32



DPI	Saldo no devengado de la Contratación de 1 profesional por 2 meses con perfil de gestión de procesos para el seguimiento a procesos y propuesta de mejora	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 3.821,28	-\$ 67,04	\$ 3.754,24
DATH	Saldo no devengado de la Contratación de 2 personas en la escala Servidor Público 3, por 3 meses, bajo la modalidad de servicios profesionales. (Para el 8vo y 9no concurso)	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 6.744,24	-\$ 118,32	\$ 6.625,92
SG	Saldo no devengado de la Contratación de 3 técnicos de archivo SP2, bajo la modalidad de servicios profesionales por 3 meses	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 9.082,08	-\$ 605,47	\$ 8.476,61
DATH	Eecursos liberados de la Contratación de un servidor público 7 con perfil de abogado bajo la modalidad de servicios profesionales por un lapso de 2 desde el 1ero de agosto de 2017 para procesos de régimen disciplinario	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 2.808,38	-\$ 1.118,97	\$ 1.689,41
DNIAPR	Recursos excedentes de la Contratación de 1 persona bajo la modalidad de Servicios Profesionales para investigaciones SP7 (recursos excedentes luego de la solicitud de SP1 y SP2)	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 1.152,33	-\$ 1.152,33	\$ 0,00
DTIC	Recursos liberados de la Contratación de personal bajo la modalidad de Servicios Profesionales para seguridad de la información de la SCPM (1 persona)	530606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	\$ 8.447,04	-\$ 7.007,91	\$ 1.439,13
DTIC	Saldo no devengado de la Contratación del servicio de Soporte técnico especializado para la central telefónica de la SCPM	530701	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	\$ 1.139,99	-\$ 11,39	\$ 1.128,60
DITC	Saldo no devengado de la Licenciamiento de la solución Data Lost Prevention para la Superintendencia de Control del Poder de Mercado	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 6.800,00	-\$ 2,98	\$ 6.797,02
DTIC	Saldo no devengado de la Contratación de Horas de soporte Polycom (Videoconferencia)	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 2.802,78	-\$ 9,78	\$ 2.793,00
DITC	Saldo no devengado de la Adquisición de suscripción de zextras suite para 350 usuarios de correo electrónico Zimbra	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 3.954,37	-\$ 69,37	\$ 3.885,00

DGT	Saldo no devengado liberado de la Adquisición de licencias para consulta de la legislación Ecuatoriana.	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	\$ 2.416,20	-\$ 405,24	\$ 2.010,96
DTIC	Saldo no devengado de la Adquisición de materiales Necesarios para cableado, instalación de puntos de datos y conectividad en IZ1 - IZ6	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 638,40	-\$ 9,69	\$ 628,71
DITC	Saldo no devengado de la Mantenimiento preventivo del Data Center Matriz	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	\$ 7.284,60	-\$ 643,00	\$ 6.641,60
DATH	Recursos liberados de la "Contratación del servicio de alimentación para los trabajadores de Código de Trabajo"	530801	Alimentos y Bebidas	\$ 3.298,94	-\$ 3.298,94	\$ 0,00
DA	Saldo no devengado de la Adquisición de suministros y materiales de oficina	530804	Materiales de Oficina	\$ 2.000,00	-\$ 21,64	\$ 1.978,36
DA	Saldo no devengado de la Adquisición de suministros de Oficina fase II	530804	Materiales de oficina	\$ 2.000,00	-\$ 344,81	\$ 1.655,19
DA	Saldo no devengado de la Adquisición de suministros y materiales de aseo para la SCPM	530805	Materiales de Aseo	\$ 1.800,00	-\$ 6,44	\$ 1.793,55
DA	Saldo no devengado Adquisición de suministros y materiales para la construcción, eléctricos, plomería, carpintería, señalización y contra incendios para la SCPM	530811	Insumos- Bienes- Materiales y Suministros para la Construcción- Eléctricos- Plomería	\$ 3.106,35	-\$ 6,82	\$ 3.099,53
DA	Saldo no devengado Adquisición de repuestos para reparación de mainboard biométrico	530813	Repuestos y Accesorios	\$ 386,46	-\$ 6,78	\$ 379,68
DA	Saldo no devengado Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos (repuestos), Capota Cubre Balde para Camioneta D-MAX	530841	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	\$ 300,00	-\$ 31,20	\$ 268,80
DA	Saldo no devengado Adquisición de neumáticos para los vehículos que conforman el parque automotor de la SCPM	530841	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	\$ 3.000,00	-\$ 45,92	\$ 2.954,08
DA	Saldo no devengado Contratación del Servicio de Reencauche de neumáticos para la SCPM	530841	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	\$ 1.043,00	-\$ 158,59	\$ 884,41
DAJCP	Recursos liberados de la Cancelación de tasas por registro de patentes y marcas en el IEPI (Recursos liberados por la DAJCP)	570102	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones-	\$ 24,00	-\$ 24,00	\$ 0,00
Total reducción					-\$ 40.568,33	



DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Encargar la ejecución de la presente Resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera y Coordinación General de Planificación.

SEGUNDA.- Disponer a la Dirección Administrativa ajuste el Plan Anual de Contratación de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado con la planificación Institucional vigente y gestione la reforma PAC correspondiente de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y normativa interna.

TERCERA.- Disponer a la Dirección de Secretaría General de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado notificar con la presente Resolución a las unidades administrativas señaladas en la disposición general precedente.

CUARTA.- Publíquese la presente Resolución en la Intranet y Página WEB de la Institución.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 24 días del mes de noviembre de 2017.

Nora Arauz Sánchez
COORDINADORA NACIONAL DE GESTIÓN
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO

